



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, jueves 03 de noviembre del año 2022 Edición 529 Año 4

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“Licenciado en Administración Comercial”, “Licenciado en Ciencias Administrativas”, “Administrador Contador”, “Licenciado en Administración de Empresas”, “Licenciado en Ciencias Gerenciales” y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION

2 FORO CLADEC-CARABOBO
DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA
GRATUITO 100% VIRTUAL
AGO 31
VENEZUELA FALCÓN CARABOBO ZULIA
WWW.CLADDEFALCON.COM
WWW.CLADDECARABOBO.COM
WWW.CIDPYMESMICRO.COM.VE

495 Años
Santa Ana de Coro

(1783)
NATALICIO DE EL LIBERTADOR
Simón Bolívar

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066

Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "PIZZA VIRTUDES, C.A"


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
210° y 161°


Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

C E R T I F I C A

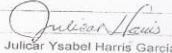
Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **9-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: **58** del año **2020**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-16924

ESTE FOLIO PERTENECE A:
PIZZA VIRTUDES, C.A
Número de expediente: **343-16924**


Freddy E. Goitia Luquez
ABO G O O
IP S A M 2281
COLEGIO EDO. FALCÓN Nº 669

1 CIUDADANA:
2 REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
3 DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
4 SU DESPACHO.-

5 Quien suscribe, **JULICAR YSABEL HARRIS GARCÍA**, venezolana, mayor de edad,
6 titular de la cédula de Identidad N° **V-17.841.999**, abogada en ejercicio, inscrita en el
7 Inprebogado bajo el N° **176.151**, en nombre de la sociedad mercantil, **LA TAVOLA**
8 **EXPRESS, C.A.**, ahora con nueva denominación, "**PIZZA VIRTUDES, C.A**" con
9 número de Información Fiscal RIF N° **J-410578386**, inscrita por ante este Registro
10 Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón con sede en Punto
11 fijo, en **fecha 24 de Octubre de 2017**, bajo el N° **34**. Tomo: **53-A; Expediente N° 343-**
12 **16924**, de los libros respectivos llevados por esta dependencia administrativa, y
13 debidamente facultada para presentar la presente acta según consta de la especial
14 autorización que reposa en la mencionada acta de asamblea, ante usted
15 respetuosamente ocurro para exponer y solicitar lo siguiente: Consigno para ser
16 agregado al expediente de la referida sociedad mercantil, Copia certificada de la
17 Asamblea Extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 05 de agosto de 2020. La
18 citada Asamblea Extraordinaria de accionista aprobó por unanimidad: **PRIMERO:** El
19 cambio de denominación social de la sociedad **LA TAVOLA EXPRESS, C.A.**, por la
20 denominación social, "**PIZZA VIRTUDES, C.A**". **SEGUNDO:** "Venta de la Totalidad de
21 las Acciones propiedad del socio: **Fabrizio Cadetto Gagliardi**, al ciudadano: **Anthony**
22 **Falco Chávez**, titular de la cedula de identidad N° **V- 19.879.631**. **TERCERO:** "La
23 modificación de las Clausulas Quinta y Vigésima Primera de los Estatutos Sociales.
24 Participación que hago a usted a los fines de su inscripción registro y publicación
25 conforme a derecho. Por último, ruego al ciudadano Registrador se sirva expedirme
26 Copia Certificada de la Presente Acta, de esta participación, y del auto que provea su
27 inscripción e inserción. Es justicia en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, a la fecha
28 de su presentación.
29
30 
Julicar Ysabel Harris Garcia


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
210° y 161°

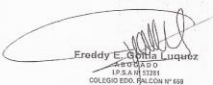
Municipio Carirubana, 14 de Agosto del Año 2020

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expiésese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado **FREDDY ELEDORO GOITIA LUQUEZ** IPSA N.: 53281, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: **58**, TOMO **9-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Derechos pagados: **BS: 215.200,00** Según Planilla RM No. **34300121378**, Banco No. **27845698712** Por **BS: 0,03**. La identificación se efectuó así: **JULICAR YSABEL HARRIS GARCIA, C.I: V-17.841.999**.
Abogado Revisor: **BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL**

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 26 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

REGISTRADOR MERCANTIL II
FDO. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADOR AUXILIAR
PUNTO FIJO, FEBRERO 2020
FOLIO 63 FEBRERO 2020

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
PIZZA VIRTUDES, C.A
Número de expediente: **343-16924**
MOD


Freddy E. Goitia Luquez
ABO G O O
IP S A M 2281
COLEGIO EDO. FALCÓN Nº 669

1 Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de la empresa: **LA TAVOLA**
2 **EXPRESS, C.A.** En el día de hoy 05 de agosto de 2020, siendo las diez de la mañana
3 (10:00 AM), reunidos en el local que sirve de sede a la sociedad mercantil **LA TAVOLA**
4 **EXPRESS, C.A.** actualmente ubicada en la Avenida 06, Edificio Centro Comercial y
5 Recreacional las Virtudes (CCR), Piso 1, Local E1-22, Parroquia Punta Cardón,
6 Municipio Carirubana del Estado Falcón, con numero de Información Fiscal RIF N° **J-**
7 **410578386**, y estando presente los socios y accionistas, ciudadanos: **FABRIZIO**
8 **CADETTO GAGLIARDI**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de
9 identidad N° **V- 11.802.013**, poseedor de CINCO (05) acciones y **LEÓN JOSÉ FARIA**
10 **MOLINA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-**
11 **18.157.449**, poseedor de CINCO (05) acciones, las cuales representan el cien por
12 ciento (100%) del capital social de la empresa, constituido por **10 acciones**, con la
13 finalidad de celebrar como en efecto se celebra la presente Asamblea General
14 Extraordinaria de socios que tiene como puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:**
15 "Considerar y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía",
16 **SEGUNDO:** "Venta de la Totalidad de las Acciones propiedad del socio: **FABRIZIO**
17 **CADETTO GAGLIARDI**, antes identificado" y **TERCERO:** "La modificación de las
18 Clausulas Quinta y Vigésima Primera de los Estatutos Sociales". Por encontrarse
19 reunido la totalidad del capital accionario, se declara válida y legalmente constituida la
20 Asamblea Extraordinaria. Asimismo se deja expresa constancia que se prescindió de la
21 Convocatoria a que hacen referencia los artículos 277 al 279 del Código de Comercio,
22 por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social, todo conforme lo prevé la
23 Cláusula Decima de los Estatutos Sociales de la compañía. Se deja expresa
24 constancia que se encuentra como invitado a esta Asamblea el ciudadano: **ANTHONY**
25 **FALCO CHÁVEZ**, venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de
26 identidad N° **V- 19.879.631**. Una vez aprobada la agenda del día, se somete a
27 consideración el **primer punto de su orden:** "Considerar y resolver sobre el cambio de
28 denominación social de la sociedad". Pide la palabra el socio: **LEÓN JOSÉ FARIA**
29 **MOLINA** y expone a la asamblea que con motivo de los nuevos retos que se plantean
30 en la explotación comercial de la empresa su marketing o mercadotecnia y nuevos

servicios, ve necesario cambiar la denominación social de la compañía, por otra denominación, y en ese sentido, propone como nueva denominación social "PIZZA VIRTUDES, C.A". Oídas las consideraciones al respecto seguidamente se sometió a consideración la propuesta, quedando aprobada la misma por unanimidad con la señal de costumbre, y en consecuencia, se modifica la denominación social, de la compañía, pasando a llamarse de ahora en adelante la sociedad mercantil como: "PIZZA VIRTUDES, C.A". Como consecuencia del cambio en la denominación social de la compañía, se hace necesario e imprescindible la modificación de la CLÁUSULA N° 01 de los Estatutos Sociales, el cual de ahora en adelante quedó redactado de la forma siguiente: **CLÁUSULA N° 01:** La compañía se denominará "PIZZA VIRTUDES, C.A". Agotado dicho orden, seguidamente se procede a deliberar sobre el Segundo orden de la agenda del día: "Venta de la Totalidad de las Acciones propiedad del socio: FABRIZIO CADETTO GAGLIARDI, antes identificado". Pide la palabra el socio: Fabrizio Cadetto Gagliardi y expresa de viva voz a la asamblea su deseo de vender la totalidad de sus acciones en la compañía, que son un total de CINCO (05) acciones, por un precio total de CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 5.000.000,00), es decir, Un Millón de Bolívares (1.000.000,00) por cada Acción y en ese sentido, las ofrece para su compra en resguardo del derecho de preferencia al otro socio presente, conforme lo prevé la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales. Seguidamente el Socio: León José Faria Molina, manifiesta a viva voz, haberse cumplido con todos los extremos contractuales previstos en la Cláusula Sexta de los estatutos, y no estar dispuesto ni en condiciones de comprar o adquirir las acciones ofrecidas de forma preferente en venta. De lo expuesto, y estando presente en la Asamblea como invitado el ciudadano: ANTHONY FALCO CHÁVEZ, venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° V.- 19.879.631, muestra y manifiesta interés en comprar el Total de las acciones ofrecidas en Venta, por el precio ofertado, y en consecuencia de ello se perfecciona la Venta y en este acto el comprador identificado, paga al Vendedor el precio convenido de CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 5.000.000,00). En razón, de lo expuesto el otrora accionista: FABRIZIO CADETTO GAGLIARDI, se obliga a suscribir y firmar el libro de accionistas y el traspaso de las acciones vendidas en este acto y como consecuencia de la venta perfeccionada manifiesta, su Renuncia irrevocable al cargo de Director General que venia desempeñando en la junta directiva o administradora de la compañía. Agotado dicho punto, seguidamente se procede a deliberar el Tercer orden de la agenda en la

Asamblea: "La modificación de las Cláusulas Quinta y Vigésima Primera de los Estatutos Sociales". Pide la palabra el socio: LEÓN JOSÉ FARÍA MOLINA, y expone a la asamblea, que vista la adquisición por compra venta de la totalidad de las acciones, del otrora accionista: Fabrizio Cadetto Gagliardi, por el ciudadano: ANTHONY FALCO CHÁVEZ, así como su renuncia a la directiva o junta administradora de la empresa, se hace necesario, modificar las Cláusulas Quinta y Vigésima Primera de los Estatutos Sociales, que tratan lo relativo al Componente Accionario y su distribución entre los socios, como la Designación de los miembros de la junta directiva o administradora de la empresa. Oídas las consideraciones al respecto consecutivamente se sometió a consideración la propuesta, quedando aprobada la misma por unanimidad con la señal de costumbre, y en consecuencia, quedan modificadas las Cláusulas Quinta y Vigésima Primera de los Estatutos Sociales, las cuales quedaron redactadas de la forma siguiente: **"CLÁUSULA N° 05:** El capital de la compañía será de DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.10.000.000,00), divididos y representados en DIEZ ACCIONES (10) acciones nominativas, de una misma clase, no convertibles al portador, con un valor nominal cada una de UN MILLÓN DE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 1.000.000,00); según inventario que se acompañe a constitución de la empresa. Las acciones han sido suscritas y pagadas de la siguiente manera: El socio: ANTHONY FALCO CHÁVEZ, antes identificado, suscribe y paga CINCO (05) ACCIONES, por un valor nominal cada acción de UN MILLÓN DE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 1.000.000,00); es decir, aporta la cantidad de CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 5.000.000,00) que representa el 50% del capital social; y El socio: LEÓN JOSÉ FARÍA MOLINA, también identificado, suscribe y paga CINCO (05) ACCIONES, por un valor nominal cada una de UN MILLÓN DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000,00); es decir, aporta la cantidad de CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 5.000.000,00) equivalente al 50% del capital social, lo que en su conjunto conforman el total del Capital Social de la Compañía **"CLÁUSULA N° 21:** Para el Periodo Ejecutivo, Agosto 2020 - Agosto 2030 se designa como DIRECTOR GENERAL de la Compañía al ciudadano: LEÓN JOSEF FARÍA MOLINA, titular de la

cedula de identidad N° V-18.157.449, y como DIRECTOR ADMINISTRATIVO al ciudadano: ANTHONY FALCO CHÁVEZ, titular de la cedula de identidad N° V.- 19.879.631. Se ratifica como COMISARIO a la Licenciada: MAYRET GRICEL MADRIZ QUERO, quien es venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cedula de identidad personal Numero V- 14.478.003, Licenciada en Contaduría Pública, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Falcón (CPC) Bajo el N° 71889 y domiciliada en Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón. Agotado el orden del día, la Asamblea autorizó suficientemente a la ciudadana: Julicar Ysabel Harris García, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V.-17.841.999, abogada en ejercicio, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 176.151 para que proceda a cumplir todos los trámites necesarios para la participación inscripción e inserción en el Registro Mercantil de la presente acta. Agotado y aprobado como han sido todos los puntos contemplados en el orden o agenda del día, se dio por terminada la asamblea y Leida como fue dicha acta, conformes firmar sus asistentes, en fecha ut- supra. (Fdo.) Fabrizio Cadetto Gagliardi, (Fdo.) León José Faria Molina, (Fdo.) Anthony Falco Chávez.
Quien suscribe: LEÓN JOSÉ FARÍA MOLINA, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, comerciante, titular de la cedula de identidad N° V.-18.157.449 en mi carácter de Director General de la compañía "PIZZA VIRTUDES, C.A" antes LA TAVOLA EXPRESS C.A, con número de Información Fiscal RIF N° J-410578386.
Certifico: Que la copia que antecede es traslado fiel y exacto de su original, el cual reposa en el libro de Actas de Asamblea de Socios de la indicada firma mercantil. En Punto Fijo, a los 10 días del mes de agosto de 2020.
León José Faria Molina
V-18.157.449
Fabrizio Cadetto Gagliardi
V.- 11.802.013
Anthony Falco Chávez
V.- 19.879.631

MUNICIPIO CARIRUBANA, 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (FDOS.) JULICAR YSABEL HARRIS GARCIA, Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2020.3.424
Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADOR MERCANTIL II
Abg. YENNY MARTINEZ
REGISTRADOR AUXILIAR
PRENDEDA N° 0076
FECHA 03 FEBRERO 2020



El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Organización
Latinoamericana de
Administración

Organização
Latino-Americana de
Administração